

México, D. F. a 11 de mayo de 2007.

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Presidente del Consejo Emisor del

CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN

Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(CINIF)

Bosque de Ciruelos No. 186, piso 11

Col. Bosques de las Lomas

C.P. 11700 México, D. F.

ANTECEDENTES

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió el proyecto de **la Norma de Información Financiera B-10, Efectos de la inflación (NIF-B-10)**, el cual estuvo en auscultación durante el último trimestre del año 2006.

Como resultado del análisis de los comentarios obtenidos en dicho proceso, el CINIF decidió establecer la posibilidad de identificar sólo dos entornos económicos en los que una entidad puede operar: **a) inflacionario**, en el que se obligue al reconocimiento de los efectos de la inflación; y **b) no inflacionario**, en el que no se obligue al reconocimiento de tales efectos (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Al respecto, se detectó que existen controversias: por una parte, en cuanto al nivel de inflación para calificar a cada entorno; por otra parte, en cuanto al mecanismo más adecuado de desconexión y reconexión de la contabilidad inflacionaria; y finalmente, en relación con la posibilidad de no desconectarse de la contabilidad inflacionaria, a pesar de que la entidad esté en un entorno no inflacionario.

PROPUESTAS

Derivado de lo anterior, el CINIF plantea los siguientes cuestionamientos específicos sobre los cuales solicita una respuesta sustentada:

1. ¿Cuál es el nivel de inflación con el que debe identificarse al entorno no inflacionario en el que no se requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación?:

a) inflación acumulada menor que el 26% por los últimos tres años (8% anual en promedio);

- b) *inflación del periodo actual menor que el 8%, sin considerar efectos acumulados;*
- c) *inflación del periodo actual menor que el 5%, sin considerar efectos acumulados;*
- d) *otro, favor de especificar.*

2. *¿Con cuál de los siguientes mecanismos de desconexión y reconexión de la contabilidad inflacionaria estaría usted de acuerdo?:*

Mecanismo 1

Al pasar de un entorno no inflacionario a uno inflacionario, la NIF debe requerir el reconocimiento de la inflación acumulada correspondiente a los periodos por los que no se reexpresó. Este mecanismo tiene sustento en el hecho de que, si no se reconociera la inflación acumulada, la cifra reexpresada de cada partida no monetaria no estaría adecuadamente determinada, pues no incluiría toda la inflación que le ha afectado.

Mecanismo 2

Al pasar de un entorno no inflacionario a uno inflacionario, la NIF sólo debe requerir el reconocimiento de la inflación del periodo. Esto quiere decir que no se obligaría al reconocimiento de la inflación acumulada correspondiente a los periodos por los que no se reexpresó, ya que dicho efecto fue calificado en su momento como irrelevante.

Mecanismo 3

Este mecanismo propone que independientemente de los niveles de inflación registrados, no debe dejarse de reexpresar. Esto debido a que la desconexión y reconexión podría ser poco práctica para las entidades.

3. *¿Estaría usted de acuerdo en que estando en un entorno no inflacionario en el que no se obliga a reconocer los efectos de la inflación, la NIF B-10 permita a quienes así lo deseen, el reconocimiento de tales efectos en virtud de que, al ser irrelevantes, no afectan la comparabilidad entre las entidades?*

RESPUESTAS

1.- A nuestro particular punto de vista, consideramos que la mejor opción para considerar a un entorno económico como no inflacionario es **(d OTRO)** aquel en que la inflación acumulada durante los últimos 3 años sea inferior al 15% (es decir, que el promedio de la inflación durante este periodo sea inferior al 5% anual) y que además se cumpla con la premisa de que la tendencia durante el mismo periodo sea similar. A continuación exponemos las razones que nos llevaron a concluir lo expuesto anteriormente.

En primer lugar nos basamos en el texto que ustedes emitieron como Proyecto para auscultación de la NIF B-10 en el párrafo IN9 inciso d), donde se menciona lo siguiente: “entornos económicos – se identifican 3 posibles entornos económicos en los que puede operar la entidad en determinado momento; esta identificación se hace con base en la inflación anual promedio de los últimos 3 años (el actual y los dos anteriores) y siempre que se visualice una tendencia definida del mismo índice. Dichos entornos pueden ser: hiperinflacionario, cuando la inflación es superior al 20%; inflacionario, cuando el indicador es superior al 5% sin sobrepasar el 20%; y entorno con **inflación reducida controlada, si la inflación no sobrepasa el 5%**”.

Analizamos la inflación anual de los principales países industrializados (Estados Unidos de Norte América, Alemania, Japón, Reino Unido, Francia, Canadá) durante el periodo de 1983 a 2006 (ver tabla 1), así como la inflación por los 3 primeros meses de 2007, dicha información fue obtenida de la página electrónica de INEGI (<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx>). Al observar la tendencia de las tasas de inflación anual de estos países notamos que generalmente no exceden del 5% y en algunos casos como en Japón se han tenido efectos deflacionarios. México es un país en vías de desarrollo y que esta participando activamente en el proceso de globalización, por tal motivo, para llegar a ser una economía competitiva y atractiva para la inversión extranjera debe de buscar los mecanismos adecuados para controlar su inflación a los niveles de los países industrializados. Estas economías no reconocen los efectos inflacionarios de acuerdo a la normatividad internacional NIC 29.

Además un informe de Banamex denominado “Panorama Bursátil” hace un análisis del panorama económico internacional calificándolo como positivo y anticipa que la inflación global se mantendrá en niveles moderados. Dentro de este análisis pronostican que la economía de EU tendrá una inflación moderada y un crecimiento del PIB de 2.8% a 3.1%. Para la Eurozona (Unión económica europea) se pronostica una inflación favorable que cumple con las expectativas del Banco Central Europeo. Mientras en Japón la inflación permanecerá en niveles muy bajos de 0.1% en 2007 y de 0.4% en 2008. Por ultimo, se hace mención a China, una de las economías con un rápido desarrollo y que ha logrado apreciar su moneda (ver tabla 2). Este documento reafirma nuestro planteamiento (www.banamex.com/esp/pdf_bin/panorama/panorama_feb12a116.pdf).

Tabla 1

Indicadores internacionales > Tasa de inflación									
Unidad de Medida: Variación porcentual anual.									
Periodo	México	Estados Unidos	Alemania	Japón	Reino Unido	Francia	Venezuela	Brasil	Canadá
1983	104.15	3.25	3.28	1.88	4.56	9.44	6.17	140.89	5.87
1984	66.16	4.27	2.42	2.23	5.02	7.70	11.97	194.98	4.31
1985	57.67	3.56	2.06	2.10	6.07	5.84	12.19	224.93	3.93
1986	84.48	1.91	(0.13)	0.63	3.42	2.53	10.98	167.15	4.18
1987	128.90	3.64	0.26	0.10	4.19	3.31	27.34	222.50	4.34
1988	125.42	4.09	1.28	0.63	4.89	2.70	26.93	605.42	4.03
1989	20.32	4.80	2.83	2.26	7.79	3.48	83.67	1,127.89	5.02
1990	26.54	5.38	2.66	3.08	9.46	3.21	43.67	2,289.10	4.77
1991	22.84	4.28	4.09	3.30	5.94	3.25	34.36	492.28	5.63
1992	15.57	3.03	5.09	1.68	3.72	2.40	31.38	854.18	1.49
1993	9.77	2.97	4.43	1.26	1.53	2.11	37.81	1,639.48	1.84
1994	6.97	2.59	2.74	0.69	2.50	1.58	59.78	2,951.63	0.16
1995	34.78	2.81	1.73	(0.13)	3.41	1.78	61.17	147.98	2.18
1996	35.25	2.90	1.46	0.13	2.44	2.00	98.18	16.02	1.58
1997	20.81	2.34	1.89	1.73	3.17	1.13	53.60	6.97	1.62
1998	15.91	1.54	0.92	0.68	3.43	0.63	36.03	3.21	0.98
1999	16.66	2.16	0.56	(0.33)	1.57	0.54	23.83	4.86	1.73
2000	9.50	3.38	1.45	(0.68)	2.93	1.69	16.28	7.07	2.75
2001	6.39	2.85	1.98	(0.78)	1.83	1.59	12.54	6.83	2.54
2002	5.03	1.59	1.40	(0.91)	1.64	1.98	22.20	8.41	2.26
2003	4.55	2.26	1.08	(0.25)	2.93	2.04	31.43	14.80	2.80
2004	4.68	2.68	1.67	(0.01)	2.95	2.20	21.85	6.61	1.83
2005	3.99	3.40	1.95	(0.28)	2.82	1.73	16.02	6.89	2.22
2006	3.63	3.22	1.71	0.24	3.18	1.70	12.19	4.18	2.01
2007/01	4.00	2.00	1.60	0.00	4.20	1.20		3.00	1.20
2007/02	4.10	2.40	1.60	(0.20)	4.60	1.00		3.00	2.00
2007/03	4.20								

Fuentes:
 * Banco de México. Indicadores económicos y financieros
 * INEGI. Con base en cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tabla 2

Panorama Macroeconómico Internacional

	Crecimiento PIB (%)			Inflación anual (%)		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Global	3.9	3.6	3.8	2.9	2.3	2.6
EUA	3.3	3.1	3.3	3.2	1.5	2.1
Eurozona	2.6	2.2	2.5	2.2	1.8	1.8
Japón	2.9	2.3	2.6	0.2	0.1	0.4
China	10.3	9.8	10.7	2	3	4.5

Fuente: Citigroup

Otro aspecto a considerar es analizar el comportamiento de la inflación en México, que durante varios años presento una fluctuación muy irregular y con niveles de inflación altos, sin embargo, durante los últimos cinco años el comportamiento de la inflación ha sido por debajo del 5% anual, lo que nos permite proponer el 15% acumulado durante los últimos 3 años como el limite para considerar a nuestro entorno económico como no inflacionario, ya que también la tendencia mostrada en este periodo es homogénea (ver tabla 3).

Tabla 3



2.- Creemos que el mecanismo 2 es el más apropiado para efectos del reconocimiento de la actualización, ya que al pasar de un entorno inflacionario a un entorno no inflacionario y derivado que se define a este ultimo como no relevante, no es necesario el reconocimiento acumulado desde la fecha en que se dejo de actualizar.

3.- No seria apropiado que bajo los mismas NIF emitidas por el CINIF algunas compañías actualizaran y otras no, sobre todo en empresas publicas en las cuales se puede mal interpretar la información.